

Reseña bibliográfica

VALLE GÓMEZ DE TERREROS GUARDIOLA, María del Valle y PÉRES-PRAT DURBÁN, Luis (eds.). *Las ruinas: concepto, tratamiento y conservación*. Huelva: Universidad de Huelva, 2018.



230

Celia Martínez Yáñez

Profesora Contratada Doctora Indefinida (acreditada a Titular). Departamento de Historia del Arte, Universidad de Granada. Editora Jefe de erph, Revista Electrónica de Patrimonio Histórico

Palabras clave: Ruinas. Patrimonio Cultural. Restauración. Conservación. Difusión. Legislación. Gestión.

Keywords: Ruins. Cultural Heritage. Restoration. Conservation. Dissemination. Legislation. Management.



Celia Martínez Yáñez

Es Profesora Contratada Doctora indefinida (acreditada a Titular) del Departamento de Historia del Arte de la Universidad de Granada y Tutora del Master de Arquitectura y Patrimonio Histórico de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Sevilla, el Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico y el Patronato de la Alhambra y el Generalife.

Desarrolla gran parte de su actividad investigadora en el marco de ICOMOS, institución a la que ha representado oficialmente en numerosos encuentros internacionales, siendo Vicepresidenta de su Comité Científico Internacional de Turismo Cultural y Secretaria Adjunta de la Junta Directiva de ICOMOS España.

También es editora jefe de *erph*_Revista Electrónica de Patrimonio Histórico, y ha participado en diversos proyectos de investigación nacionales e internacionales, entre los que destacan el diseño, coordinación y gestión del proyecto de ICOMOS Internacional *Corporate Visual Responsibility and Heritage Sites*, el Connecting Practice Project (ICOMOS, IUCN & Christensen Fund), la gestión, coordinación y desarrollo del Proyecto de Investigación de Excelencia *Estudio Comparado de las Políticas de Protección del Patrimonio Histórico en España. Creación del Observatorio del Patrimonio Histórico Español (OPHE)* (Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía), o el Proyecto I+D *El patrimonio agrario: la construcción cultural del territorio a través de la actividad agraria* (PAGO) (REF HAR 2010-15809) (Ministerio de Ciencia e Innovación), entre otros.

Autora de numerosas contribuciones científicas en materia de patrimonio - entre ellas 53 artículos en revistas científicas indexadas, libros, capítulos de libros e informes sobre patrimonio y 43 conferencias invitadas en congresos nacionales e internacionales.

Contacto: celiamarya@ugr.es

Las ruinas nos conectan con nuestro pasado, con nuestra historia, de una forma tan directa e intuitiva que ya en el siglo XIX Ruskin, y a inicios del XX Riegl, incidieron en su potencial patrimonial, el primero defendiendo su conservación a ultranza y su no restauración para que pudieran seguir siendo testigo de su propia existencia, y de la nuestra, y el segundo estableciendo la superioridad del valor de antigüedad y su conexión con la percepción del paso del tiempo, común a todos los individuos, sentando por lo tanto las bases de la universalidad y democratización del patrimonio y su tutela.

A pesar de ese potencial patrimonial valiosísimo presente en las ruinas, de su rotundidad estética y evocativa, y de que gran parte de la historia y teoría de la restauración, desde al menos Piranesi, gira en torno a su percepción y tratamiento, son muy escasos los estudios recientes dedicados a las mismas monográficamente y que hayan clasificado los distintos tipos y causas de las ruinas y su tratamiento. Este vacío, francamente contradictorio con la importancia de estos bienes para la evolución de la tutela, se suple con esta magnífica publicación trilingüe (español, italiano e inglés), producto del Proyecto I+D del Ministerio de Economía y Competitividad “Ruinas, expolios e intervenciones en el patrimonio cultural” (DER2014-52947-P) y de las Jornadas con las que el mismo concluyó, en la que diversos autores - coordinados por María del Valle Gómez de Terreros Guardiola y Luis Pérez-Prat Durbán- analizan las distintas dimensiones históricas, patrimoniales y prácticas presentes en las ruinas, así como los modelos de intervención y puesta en valor aplicados sobre las mismas a lo largo del tiempo y en distintos países y escalas, mediante tres bloques:

El primero de ellos se dedica a la ruina desde la perspectiva histórico-artística, arqueológica, arquitectónica y, especialmente jurídica, diferenciando entre la ruina como noción general y la ruina cultural, para centrarse en esta última mediante estudios que van desde el propio concepto de ruina y su conexión con la memoria, por parte de Stefano de Caro, al análisis de su interesantísima protección en la época romana por Macarena Guerrero Lebrón, o el estudio de su tratamiento en la normativa española de patrimonio cultural por Leonardo J. Sánchez – Mesa Martínez, e internacional - en el marco del Patrimonio Mundial de la UNESCO- por Luis Pérez-Prat Durban.

El segundo bloque se detiene en el análisis de la intervención y tratamiento de las ya definidas como ruinas culturales. Volviendo sobre los aspectos conceptuales, María del Valle Gómez de Terreros Guardiola proporciona una esclarecedora aproximación global a esta noción, su evolución y clasificación, que es retomada por Susana Mora, que analiza cómo se han percibido y definido las ruinas en la teoría e historia de la restauración dando lugar a diversas valoraciones y tipos de intervención a lo largo del tiempo. La complejidad de la protección e interpretación de las ruinas se manifiesta en otros capítulos que tratan cuestiones esenciales asociadas a las mismas, como el expolio, en el caso de Zara Ruiz Romero, las tecnologías digitales, en la contribución de Francisco Pinto Puerto, o la insoslayable relación entre guerra y ruina, analizando Esteban Chapapría las ruinas del siglo XXI.

El tercer bloque de la monografía aglutina una gran diversidad de artículos que ejemplifican el tratamiento de las ruinas en el ámbito local, con ejemplos que van desde estudios de caso, como el Convento de Santa Clara en Sevilla por la editora del libro, el conjunto arqueológico de Itálica y su candidatura a la Lista del Patrimonio Mundial por Juan Manuel Becerra García, o la Villa Adriana por Giuseppina E. Cinque y Rafael Hidalgo Prieto, hasta cuestiones jurídicas y legislativas de gran relevancia, como el

tratamiento fiscal de la protección de las ruinas por parte de Jesús Ramos Prieto, o la visión que se tiene de la arqueología desde el Derecho del Trabajo, en el caso de Fernando Elorza Guerrero.

Por último, y a modo de anexo, se incluye un estudio de las ruinas sevillanas entre 1992 y la actualidad, en el que estas se clasifican y analizan de forma minuciosa a modo de catálogo.

En definitiva, la multiplicidad de estudios y perspectivas que componen esta contribución es capaz de mostrar las múltiples dimensiones valorativas, prácticas, técnicas y jurídicas que engloban las ruinas, revelando su actualidad, su omnipresencia consciente o inconsciente en nuestra vida cotidiana y, por lo tanto, la importancia del debate interdisciplinar para su tratamiento y protección, que el proyecto I+D origen de esta publicación ha iniciado o reiniciado (pues, como decíamos, la ruina nunca ha dejado de estar presente en la historia de la intervención y tutela del patrimonio).

En tiempos de reconstrucción patrimonial material y virtual descontrolada e injustificada, en que distintos motivos impulsan *repristinos com'era dov'era* agresivos y que niegan los criterios esenciales de la historia y teoría de la intervención del patrimonio; en que se exige que los monumentos y bienes culturales muebles luzcan perfectos y completos para su comprensión/consumo inmediatos, a expensas de su autenticidad y principal valor patrimonial, que es su propia historicidad; en que se justifica la reconstrucción como una forma de “introducir la creatividad contemporánea” en el patrimonio, o de “puesta en valor”, dando por hecho que hay que satisfacer una demanda a la que se considera incapaz de comprender y valorar la discontinuidad, el fragmento y el deterioro, que es consustancial al patrimonio y a la ruina; y en que estamos, en definitiva, asistiendo a la consumación de la consideración de que los bienes culturales no tienen valor si no están brillantes y completos, esta publicación dedicada a las ruinas, que nos recuerdan la esencia del patrimonio frente a la agresividad reconstructora y banalizadora contemporánea, es en mi opinión más necesaria y pertinente que nunca.